

**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP). POR SECTOR INSTITUCIONAL**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2017	2018 <sup>p./</sup>	
<b>SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)</b>	<b>156,423.9</b>	<b>-230,477.5</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>583,002.6</b>	<b>214,603.0</b>	<b>-64.9</b>
<b>I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)</b>	<b>144,955.5</b>	<b>-239,588.4</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>519,379.6</b>	<b>139,977.3</b>	<b>-74.3</b>
<b>I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b)<sup>1./</sup></b>	<b>190,814.8</b>	<b>-163,443.2</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>497,125.3</b>	<b>133,061.9</b>	<b>-74.5</b>
a. Ingreso	2,410,025.5	2,276,100.8	-10.0
b. Gasto	2,219,210.7	2,439,544.0	4.8
b.1. Gasto primario	1,912,900.2	2,143,038.9	6.8
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	306,310.5	296,505.1	-7.8
<b>I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b)<sup>2./</sup></b>	<b>-45,859.3</b>	<b>-76,145.2</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>22,254.3</b>	<b>6,915.4</b>	<b>-70.4</b>
a. Ingreso	1,113,096.8	1,225,160.4	4.9
b. Gasto	1,158,956.1	1,301,305.6	7.0
b.1. Gasto primario	1,090,842.5	1,218,245.0	6.4
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	68,113.6	83,060.6	16.2
<b>II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b)<sup>3./</sup></b>	<b>11,468.4</b>	<b>9,110.9</b>	<b>-24.3</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>63,623.1</b>	<b>74,625.7</b>	<b>11.8</b>
a. Ingreso	132,288.8	168,305.3	21.2
b. Gasto	120,820.4	159,194.3	25.6
b.1. Gasto primario	68,665.8	93,679.6	30.0
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	52,154.6	65,514.8	19.7

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS CFE, un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

n.s.: no significativo.

p./ Cifras preliminares.

1\_/ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

2\_/ Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

3\_/ Incluye bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.